```
                    ==============================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :                 09/25/13  14:29:33
NOME:
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO              ---->>        +595 21 645 658
* PAGS TX                ---->>  01
* HORA DE INICIO         ---->>  02:28:34PM
* HORA DE FIM            ---->>  02:29:33PM
* RESULTADO              ---->>  OK
```

Recibio: Katterine Benegas

Asunción, 24 de setiembre de 2013.-

Señores
LATOURRETE & PARINI S.A.C.
Autopista Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi N° 553 - Luque
Tel.: 645 860 / 645 870 – Fax: 645 658
e-mail: latupar@rieder.net.py
Presente

Ref.: CD N° 21/2013 "Locación de Hangar para Avión de la I.N.C." – ID N° 260.942

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 077/13 de fecha 23/09/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 66.000.000 (Guaraníes Setenta y seis millones) IVA incluido.

Por tal motivo, deberán ponerse en contacto con el **Dpto. de Administración de Contratos y Garantías**, al teléfono (021) 556.457, para coordinar el retiro de la Orden de Compra/Servicio correspondiente.

Así mismo, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles contados a partir de esta notificación, de una Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento, por el monto del 10% de la adjudicación.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 077/13.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.